

HORIZONTE EUROPA



PARTENARIADOS



HORIZON EUROPE

¿Qué son los partenariados HE?

Iniciativas en las que la UE, junto con socios públicos y/o privados, se comprometen a apoyar conjuntamente el desarrollo e implementación de un programa o actividades conjuntas de investigación e innovación.

OBJETIVO

Dirigir nuevas actividades de I+D para lograr objetivos específicos, ambiciosos y medibles que se dirigen a los ciudadanos, comprometiéndose y aprovechando las políticas y los actores.

SOCIOS

Industria, universidades, agencias financiadoras de investigación, organismos públicos y privados de investigación, organizaciones de la sociedad civil o de nivel internacional, incluyendo también fundaciones y ONG.

¿Por qué es esencial el papel del partenariado?

→ **Unen actores clave** de todos los sectores para implementar las hojas de ruta de la I+D.

Desarrollan **innovación a escala** para la demostración y la posterior inversión. ←

Tipos

Plan Estratégico

Co-programados

- A partir de *memorandos de entendimiento* o *acuerdos contractuales* aplicados independientemente por los socios y por Horizonte Europa.
- **Antiguas PPPs.**
- Donde se recogen la mayoría de los partenariados público-privados existentes.

Co-financiados

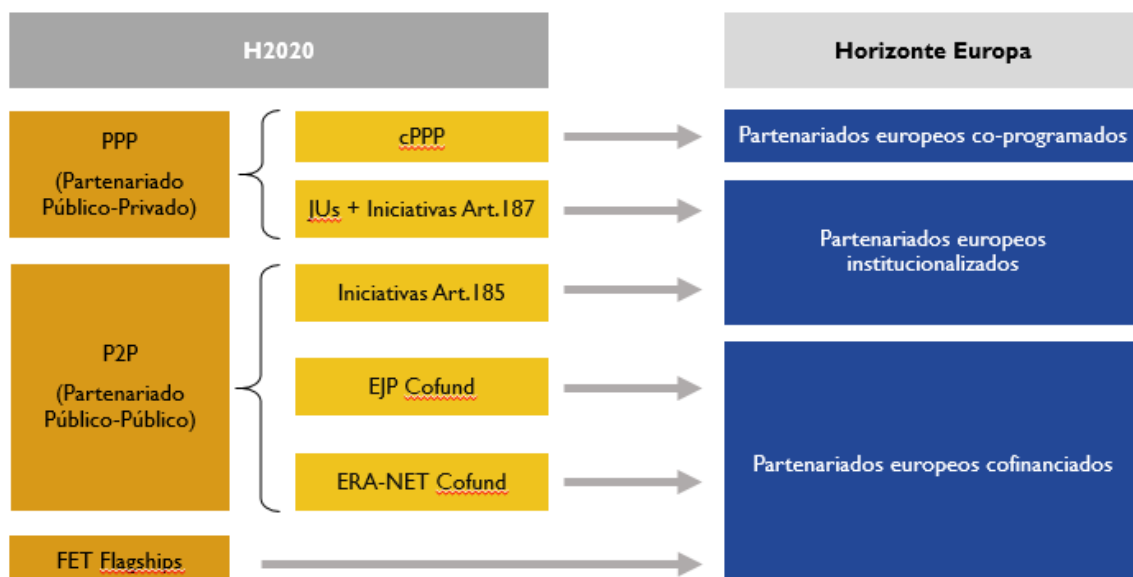
- A partir de un **programa común** acordado y ejecutado por los socios, compromiso de los socios respecto de las contribuciones financieras y en especie.
- Tanto nacional como regional, que incluirían, principalmente, tanto los actuales EJPs como las ERANETs.

Independientes

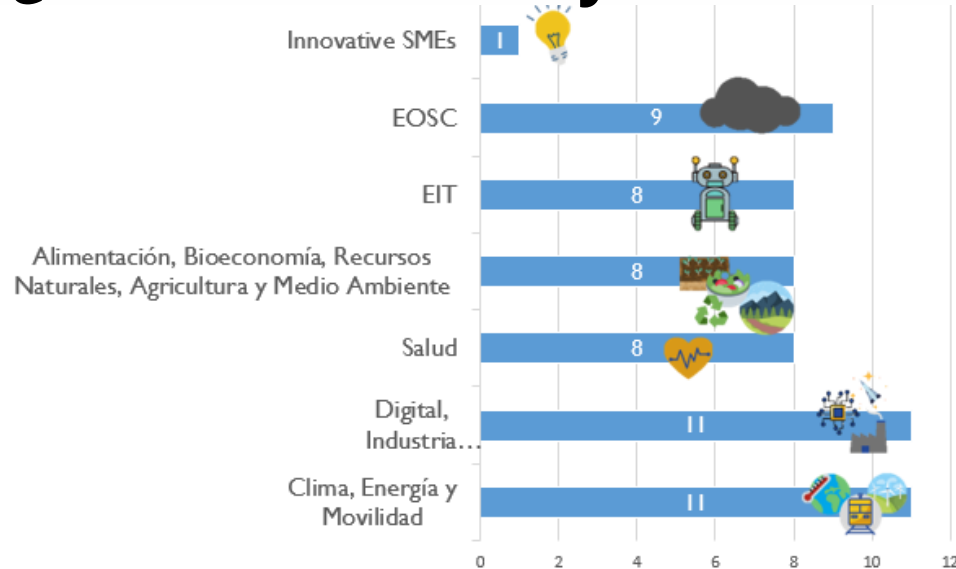
Institucionales

- Asociaciones basadas en los **artículos 185/187 del TFUE y en el Reglamento EIT**, apoyadas por Horizonte Europa
- Ejemplos destacados:
 - 185: PRIMA o EUROSTARS
 - 187: IMI o BBI
 - KICs del EIT

H2020 vs Horizonte Europa



¿Cómo se distribuyen?



¿Cuántos hay actualmente?

Ahora mismo hay **un total de 49** candidatos. La lista actual de asociaciones europeas candidatas se encuentra en el **Anexo 7** de las Orientaciones hacia el primer Plan Estratégico para Horizonte Europa.

Novedades

- **Marco común** para todo el **ciclo de vida** del partenariado.
- **Nuevos actores** a participar.
- Mejor **coherencia entre** las **asociaciones**, **Horizonte Europa** y las **misiones**.
- Mismos **objetivos de Horizonte Europa**.
- Respetarán los **principios de valor añadido de la Unión**, **transparencia**, **apertura**, **repercusión**, **efecto multiplicador**, **compromiso financiero** a largo plazo, **flexibilidad**, **coherencia** y **complementariedad** con las iniciativas de la Unión.
- **Acotadas en el tiempo**, incluirán las condiciones para la retirada gradual de la financiación del Programa.

Fuente: Comisión Europea : https://ec.europa.eu/info/horizon-europe_en

SÍGUENOS A TRAVÉS DE @EUROPEOS_CSIC

Más información en nuestra **Intranet** y la **web de la CE de HE**

